

VIERNES, 25 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 17

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2013-727** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden GAN/50/2011, de 27 de diciembre (BOC número 7 de 11 de enero de 2012), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de ayudas a la electrificación mediante el empleo de sistemas de producción de energía, prioritariamente autónomos, basados en energías renovables, en edificaciones aisladas del medio rural, de propiedad particular.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17-1 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las atribuciones conferidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones por un importe no inferior a 3.000 euros, concedidas en el año 2012 por Resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de 06 de agosto de 2012.

Estas subvenciones que se relacionan a continuación, se conceden al amparo de la Orden GAN 50/2011, de 27 de diciembre, y tienen por objeto la electrificación de edificaciones aisladas del medio rural de propiedad particular, mediante el empleo de sistemas de producción de energía, prioritariamente autónomos, basados en energías renovables, así como aquellas otras que han sido electrificadas mediante una acometida eléctrica.

La financiación de estas subvenciones se realiza con cargo a la aplicación presupuestaria 05.04.414A.772 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

Beneficiario	Nif	Importe de la subvención
Elena Manzanedo Quevedo	13889681G	4.457,64
M.ª Teresa Compadre Serrano	38493551S	6.669,52
Juan Luis Blanco Martin	50832888J	6.874,28
Jerónima Briz Diez	13970172H	4.303,27
Marcelino Lopez Basualdo	13747870B	6.054,52
M.ª Luz Valdizan Macho	13981623S	4.038,50
Ganaderia Incierte, SC	J39670617	4.584,24

Santander, 8 de enero de 2013.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,  
Eusebio González Cárcoba.

2013/727

CVE-2013-727